

# Vía libre al plan de Celaá para la rebaja del nivel

El Congreso respalda el decreto que permite titular con suspensos y desmonta la Lomce

OLGA R. SANMARTÍN MADRID

El Congreso convalidó ayer el real decreto que va a permitir a las autonomías rebajar la exigencia académica. La mayoría de diputados respaldó el plan de la ministra Isabel Celaá que autoriza a pasar de curso y obtener los títulos de la ESO y Bachillerato sin límite de suspensos, en contra de lo que dice la ley educativa vigente.

La nueva norma, que durará lo que aguarde la pandemia, supone la demolición exprés de la Lomce y deja en manos de las CCAA unos criterios que, hasta ahora, siempre había determinado el Ministerio de Educación. CSIF ha acudido al Defensor del Pueblo ante lo que considera una «vulneración del principio de igualdad de oportunidades entre el alumnado», ya que se «dará un trato diferente en función de la región en la que se estudie». Éstas son las claves:

► **SIN SUSPENSOS.** Celaá aseguró ayer en el Congreso que «afirmar que podrá titularse con suspensos es falso», pero el BOE la desmiente, pues señala que la decisión «no quedará supeditada a la no existencia de materias sin superar para el acceso a ambas titulaciones». Actualmente, para titular en la ESO no se pueden tener más de dos suspensos y en Bachillerato,

## MÁS MEDIDAS

**Docentes sin máster.** El decreto autoriza a contratar a docentes que no hayan cursado el máster si no hay suficientes aspirantes para el puesto en la lista de interinos.

**Menos prácticas en FP.** También permite en la FP reducir las prácticas en los puestos de trabajo, que podrán cambiarse por actividades que los alumnos puedan hacer en casa.

**Lectivos.** Celaá dice que es «obligatorio» dar clase a los alumnos en cuarentena, pero el decreto no lo recoge. A cambio, considera lectivos los días tanto presenciales como aquellos en que los alumnos estén en casa, aunque no tengan clase 'online'.

hay que tenerlo todo aprobado.

► **SIN ESFUERZO.** Profesores e inspectores advierten que, si se convierte en norma lo que ahora se permite como excepción en las juntas de evaluación, aprobando al alumno que



La ministra de Educación y FP, Isabel Celaá, ayer, en el Congreso de los Diputados. BERNARDO DÍAZ

saca un 4 pero se ha esforzado, habrá estudiantes que directamente se dejarán asignaturas al comienzo de curso. Ven que «se da un mensaje muy negativo» para los jóvenes y se «ataca la cultura del esfuerzo».

► **SIN PRUEBAS EXTERNAS.** El texto elimina de forma «indefinida» las evaluaciones que introdujo José Ignacio Wert al terminar Primaria y la ESO. Estas pruebas, al final, no tenían consecuencias académicas para los alumnos, sino que servían para realizar un diagnóstico de la situación del sistema educativo. Tampoco las hubo el curso anterior y se ha generado un vacío estadístico.

► **SIN UNIDAD CURRICULAR.** Los estándares de aprendizaje de la

Lomce, que son los contenidos mínimos que deben ser estudiados por los alumnos de toda España, dejan de ser obligatorios y se convierten en «orientativos». Eso significa que, si quisieran, algunas CCAA podrían dejar de impartir contenidos que hasta ahora eran básicos, como, por ejemplo, los Reyes Católicos o la Transición Española.

► **SIN CRITERIOS CLAROS.** Para dar el título de la Bachillerato no se tendrán en cuenta los suspensos, sino la «madurez académica» del alumno «en relación con los objetivos y las competencias». A la hora de aprobar, se valorará «la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo». Los profesores creen que estos con-

ceptos son difíciles de medir y auguran que habrá problemas.

► **MÁS APROBADOS.** La medida ya se aplicó el curso pasado, aunque no era tan laxa, y el número de aprobados se disparó, superando el 90% en muchos territorios. Según un informe de los inspectores, se pudo obtener el título con suspensos en 11 regiones. Marta Martín (Ciudadanos) acusó al Gobierno de querer «tramppear» los datos para intentar dar una imagen favorable a la UE.

► **SIN CONSENSO.** Celaá dijo que el decreto se adoptó con «consenso», pero hasta Josune Gorospe (PNV) le sacó los colores. Quedó en evidencia que se ha hecho de espaldas a las autonomías y a la escuela.